

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 20 de junio de 1995, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005801-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de ELECTRICA DEL OESTE, S.A., con domicilio en Cáceres, c/ Viena, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a ELECTRICA DEL OESTE, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. núm. 7 de Hervás.
Final: C.T. proyectado.
Término municipal afectado: Hervás.
Tipos de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en KV: 13,2
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Km.: 0,175
Emplazamiento de la línea: Calles Trav. López Sanz, Sanz López y calle Los Deportes de Hervás.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 13,200.
Potencia total en transformadores en KVA: 400.
Emplazamiento: Hervás. Los Deportes, s/n. en el T.M. de Hervás.
Presupuesto en pesetas: 2.155.150.
Finalidad: Suministro a nuevos abonados y mejora del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-005801-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 20 de junio de 1995.

El Jefe del Servicio Territorial,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 21 de junio de 1995, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005742-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de ENERGIA ELECTRICA EXTREMAD., S.L., con domicilio en Cáceres, c/ Nápoles, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a ENERGIA ELECTRICA EXTREMAD., S.L., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Derivación a C.T. núm. 2 de Aldea del Cano.
Final: C.T. núm. 5 a instalar al final de calle La Cruz.
Término municipal afectado: Aldea del Cano.
Tipos de línea: Aérea.
Tensión de servicio en KV: 22.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Km.: 1,397.

Apoyos: Metálico. Hormigón.
 Número total de apoyos de la línea: 12.
 Crucetas: Metálicas.
 Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Paralela a la Crta. Cáceres-Mérida, en el término municipal de Aldea del Cano.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
 N. de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 21,000.
 N. de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 21,000.
 Potencia total en transformadores en KVA: 410.
 Emplazamiento: Aldea del Cano. Junto a nave industrial y otro al final de la c/ La Cruz.

Presupuesto en pesetas: 5.600.721.
 Finalidad: Mejora calidad del servicio.
 Referencia del Expediente: 10/AT-005742-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 21 de junio de 1995.

El Jefe del Servicio Territorial,
 PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 26 de junio de 1995 del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005736-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de IBERDROLA, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en

la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a IBERDROLA, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: T.M. S/N de la L.A.M.T. Valencia de Alcántara.
 Final: C.T. Proyectado.
 Término municipal afectado: Valencia de Alcántara.
 Tipos de línea: Aérea y subterránea.
 Tensión de servicio en KV: 13,2.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,309.
 Apoyos: Metálico.
 Número total de apoyos de la línea: 3
 Crucetas: Metálicas.
 Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Valencia de Alcántara.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
 N. de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 13.200.
 N. de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 13.200.
 Potencia total en transformadores en KVA: 655.
 Emplazamiento: Valencia de Alcántara. Polígono industrial y Echevarría en el T.M. de Valencia de Alcántara.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo: Aérea, posada sobre fachada.
 Subterránea, bajo tubo.
 Aérea.
 Aérea.
 Aérea, posada sobre fachada.
 Aérea.
 Aérea, posada sobre fachada.
 Longitud total en Kms.: 6,389.
 Potencia: 0 (KW).
 Abonados previstos: 0.
 Presupuesto en pesetas: 24.999.972.